

## ACUERDO

### Asunto: 3 - Expediente nº 5 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vista la propuesta de la Sra. Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización en relación a la propuesta del Área de Comercio, Consumo y Acción Exterior de modificación del Anexo II.a “Subvenciones Nominativas” de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en vigor, y

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor en orden a incluir las siguientes subvenciones nominativas:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
20.0811.4391.48940	Proyecto de ayuda humanitaria Covid-19	Cruz Roja Española	23.576,00
20.0811.4391.78940	Proyecto de ayuda humanitaria Covid-19	Cruz Roja Española	26.424,00
20.0811.4391.49040	Proyecto erradicación Tecia solanivora (polilla Guatemalteca).	Centro Internacional de la papa (Perú)	15.332,60
20.0811.4391.49040	Subvención en especie cesión gratuita ambulancia	Ayuntamiento de Dangalma (República de Senegal)	4.200,00

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 1e63349a-168b-5865-b72e-656645676faa. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1e63349a-168b-5865-b72e-656645676faa>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 15/09/2020 a las 11:49:32 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 30e4ceda-5e77-53d4-8b97-0642fe4b74d3. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=30e4ceda-5e77-53d4-8b97-0642fe4b74d3>



Firma

Documento